



DIRECCION REGIONAL DE SANTA ANA



INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LA LEGALIDAD DE LAS TRANSACCIONES Y EL CUMPLIMIENTO DE OTRAS DISPOSICIONES LEGALES, RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN Y USO DE LOS FONDOS PROVENIENTES DE ASIGNACIONES DE BIENES Y RECURSOS ECONÓMICOS, OTORGADOS POR ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DEL HOGAR DE ANCIANOS “LLANOS MAGAÑA” DE AHUACHAPÁN, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.



SANTA ANA, 11 DE MARZO DE 2020



INDICE

CONTENIDO	PAG.
1. PARRAFO INTRODUCTORIO	1
2. OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
3. ALCANCE DEL EXAMEN	1
4. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS	2
5. RESULTADOS DEL EXAMEN	3
6. CONCLUSION DEL EXAMEN	3
7. RECOMENDACIONES	3
8. ANALISIS DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORIA	3
9. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES	4
10. PARRAFO ACLARATORIO	4



Señores

**Junta Directiva del Hogar de Ancianos "Llanos Magaña" de Ahuachapán,
Departamento de Ahuachapán
Presentes.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 195 de la Constitución de la República y Artículo 5 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, realizamos Examen Especial del cual se presenta el informe correspondiente así:

1. PARRAFO INTRODUCTORIO

Con base al Plan Anual de esta Dirección Regional, se emitió Orden de Trabajo No. 094/2019 de fecha 2 de diciembre de 2019, para realizar Examen Especial a la Legalidad de las Transacciones y el Cumplimiento de otras Disposiciones Legales, Relacionadas con la Administración y Uso de los Fondos Provenientes de Asignaciones de Bienes y Recursos Económicos, Otorgados por Entidades del Sector Público a Favor de la Asociación del Hogar de Ancianos "Llanos Magaña" de Ahuachapán, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

2. OBJETIVOS DEL EXAMEN

2.1. OBJETIVO GENERAL

Comprobamos el cumplimiento del proceso presupuestario, en cuanto a la aplicación del crédito y compromiso presupuestario, devengamiento oportuno y adecuado de los hechos económicos; con la finalidad de determinar la veracidad y transparencia en la utilización de los recursos institucionales, y emitir el respectivo Informe de Auditoría de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- a) Verificamos los controles financieros y contables implementados para la percepción registro y custodia de los ingresos.
- b) Constatamos que todos los ingresos percibidos estén respaldados mediante recibo de ingreso y remesados íntegramente.
- c) Efectuamos una evaluación de los procesos de autorización, registro y control de los egresos realizados por el período sujeto a examen.
- d) Verificamos el cumplimiento legal y técnico y otras disposiciones relacionadas con la percepción, registro y custodia de los ingresos.



- e) Comprobamos la Legalidad de las Transacciones y el Cumplimiento de Otras Disposiciones Legales, Relacionadas con la Administración y Uso de los Fondos Provenientes de Asignaciones de Bienes y Recursos Económicos, Otorgados por Entidades del Sector Público a Favor de la Asociación del Hogar de Ancianos "Llanos Magaña", durante el período determinado.

3. ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro trabajo consistió en efectuar un Examen Especial a la Legalidad de las Transacciones y el Cumplimiento de Otras Disposiciones Legales, Relacionadas con la Administración y Uso de los Fondos Provenientes de Asignaciones de Bienes y Recursos Económicos, Otorgados por Entidades del Sector Público a Favor de la Asociación del Hogar de Ancianos "Llanos Magaña" de Ahuachapán, correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

El examen fue realizado con base a Normas de Auditoria Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República, en lo aplicable.

4. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS.

Los procedimientos se han desarrollado a fin de alcanzar los objetivos de la Auditoría y concluir sobre de las cifras de los traslados de fondos del subsidio proporcionado por el Ministerio de Salud al Hogar de Ancianos "Llanos Magaña" en el período examinado.

- Verificamos el control de asistencia de los empleados.
- Verificamos que las retenciones y descuentos a empleados, se efectuaron de acuerdo a las leyes vigentes y que estos fueron remesados oportunamente.
- Verificamos el adecuado descuento y registro de las retenciones obligatorias (Renta, AFP'S, Seguro Social, INPEP, etc.)
- Verificamos que las planillas de pago han sido firmadas por cada uno de los empleados receptores, y autorizadas adecuadamente.
- Verificamos que existen las ordenes de compras respectivas y que estas cumplen con los requisitos establecidos pro normativa legal y técnica.
- Que los procesos de contratación por libre gestión, cumplan los requisitos establecidos por la LACAP.
- Realizamos pruebas al cien por ciento de los egresos a fin de comprobar el cumplimiento legal, en las erogaciones.



5. RESULTADOS DEL EXAMEN

Como resultados de los procedimientos realizados en el Examen Especial a la Legalidad de las Transacciones y el Cumplimiento de Otras Disposiciones Legales, Relacionadas con la Administración y Uso de los Fondos Provenientes de Asignaciones de Bienes y Recursos Económicos, Otorgados por Entidades del Sector Público a Favor de la Asociación del Hogar de Ancianos "Llanos Magaña" de Ahuachapán, correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018; no se encontraron condiciones reportables.

6. CONCLUSION DEL EXAMEN

De conformidad a los resultados obtenidos a través de la aplicación de procedimientos de auditoría, correspondiente al Examen Especial a la Legalidad de las Transacciones y el Cumplimiento de Otras Disposiciones Legales, Relacionadas con la Administración y Uso de los Fondos Provenientes de Asignaciones de Bienes y Recursos Económicos, Otorgados por Entidades del Sector Público a Favor de la Asociación del Hogar de Ancianos "Llanos Magaña" de Ahuachapán, correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, tomando como base las Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República, concluimos que el Hogar de Ancianos "Llanos Magaña", de Ahuachapán, realizó la ejecución de su presupuesto de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

7. RECOMENDACIONES

El presente informe de auditoría no presenta recomendaciones.

8. ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORIA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORIA

El Hogar de Ancianos no cuenta con Auditor Interno debido que se encuentra dentro de las excepciones establecidas en el tercer inciso del artículo número 34 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República; ya que su presupuesto para el año 2018 fue de \$90,050.00 y la ley lo exige a partir de \$571,428.57. Respecto a los servicios de Auditoría Externa, la entidad no contrató este servicio durante el período a auditar, no obstante, la Administración del Hogar, aplica un control adecuado garante del buen manejo de los recursos, supeditados a un presupuesto ajustado adecuadamente a las necesidades del Asilo, por lo que, el estilo de gestión y la filosofía en el direccionamiento de los recursos garantiza el cumplimiento de los objetivos institucionales.

9. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

No se realizó seguimiento de auditorías anteriores debido a que el Informe de Auditoría de Examen Especial a la Legalidad de las Transacciones y el Cumplimiento de Otras Disposiciones Legales, Relacionadas con la Administración y Uso de los Fondos Provenientes de Asignaciones de Bienes y Recursos Económicos, Otorgados por Entidades del Sector Público a Favor de la Asociación del Hogar de Ancianos "Llanos Magaña" de Ahuachapán, correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, no contiene recomendaciones.

10. PARRAFO ACLARATORIO

Este informe se refiere al Examen Especial a la Legalidad de las Transacciones y el Cumplimiento de Otras Disposiciones Legales, Relacionadas con la Administración y Uso de los Fondos Provenientes de Asignaciones de Bienes y Recursos Económicos, Otorgados por Entidades del Sector Público a Favor de la Asociación del Hogar de Ancianos "Llanos Magaña" de Ahuachapán, correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 y ha sido preparado para ser comunicado a la Junta Directiva y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

Santa Ana, 11 de marzo de 2020.

DIOS UNION LIBERTAD



The image shows a handwritten signature in blue ink over a circular official stamp. The stamp is blue and contains the text: "CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA", "OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE", "REPUBLICA DE EL SALVADOR EN LA AMERICA CENTRAL", and "EL SALVADOR, C.A.". The signature is written in a cursive style and extends across the stamp.

Director de la Oficina Regional de Occidente